

Miércoles, 14 de junio de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Almoharín

**ANUNCIO. Relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de una plaza de Agente Notificador/a perteneciente a la escala de Administración General en régimen de propiedad.**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una PLAZA DE AGENTE NOTIFICADOR/A PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS:

Nº	DNI Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	-----473H	ZEINALLA HITOS MÁRQUEZ
2	-----627G	NIEVES MORENO FERNÁNDEZ

EXCLUIDOS/AS



Miércoles, 14 de junio de 2023

N.º	DNI N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN
1	-----281S	EDUARDO ÁLVAREZ FUENTES	- NO APORTA ANEXO III JUNTO A LA SOLICITUD.  - NO APORTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL DNI.  - NO APORTA TITULACIÓN EXIGIDA COMPULSADA.  - NO APORTA ABONO DE TASA DE DERECHOS DE EXAMEN

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, en el BOP de Cáceres, en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica.

Se otorgará un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOP de la Provincia, para formular alegaciones, presentar reclamaciones o subsanar los errores que procedan.

En caso de reclamaciones, serán aceptadas o rechazadas en el anuncio por el que se apruebe la lista definitiva, que se hará pública y expuesta, así mismo, en la forma indicada anteriormente.

Los/as aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as de la realización de las pruebas.

Almoharín, 9 de junio de 2023

Antonia Molina Márquez

ALCALDESA

